

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

9428 *Resolución de 22 de junio de 2018, del Ayuntamiento de Almagro (Ciudad Real), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de Ciudad Real», número 115, de 18 de junio de 2018, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante oposición libre y concurso-oposición libre:

Una plaza de Agente de Policía, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase personal funcionario, a cubrir por el sistema de oposición libre.

Una plaza de Personal de Limpieza-Sopladora, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Tres plazas de Conserje de Instalaciones Deportivas, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Dos plazas de Conserje de Colegios Públicos de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las mismas.

Almagro, 22 de junio de 2018.—El Alcalde, Daniel Reina Ureña.